

La toponimia como fuente para el estudio del poblamiento altomedieval: posibilidades y limitaciones

PABLO FOLGUEIRA LOMBARDERO¹

I. *Introducción*

En un artículo anterior² ya hicimos una breve introducción sobre las posibilidades que tienen diferentes fuentes, entre ellas la Toponimia, a la hora de llevar a cabo el estudio de la ocupación del territorio durante la Alta Edad Media. Con el presente texto pretendemos desarrollar de manera más completa las posibilidades que tiene la Toponimia en particular a la hora de llevar a cabo tales investigaciones.

II. *La toponimia*

El Instituto Geográfico Nacional, dependiente del Ministerio de Fomento, define la Toponimia como la ciencia que estudia los nombres de lugar, además de denominar también al conjunto de nombres de lugar de una determinada región.³ Esta defini-

¹ Licenciado en Historia y arqueólogo.

² Folgueira Lombardero, P.: «Fuentes alternativas para el estudio del territorio altomedieval. La necesidad de la colaboración interdisciplinar», *Medievalismo Digital* (2008) 42, p. 6, versión digital del ejemplar de la revista en: <http://www.medievalismo.org/medievalismodigital/medievalismodigital_42.pdf> (fecha de consulta: 3 de mayo de 2008).

³ <http://www.fomento.es/mfom/lang_castellano/direcciones_generales/organos_colegiados/csg/toponimia/Introduccion.htm> (fecha de consulta: 22 de octubre de 2008).

ción nos permite concluir que el uso de la Toponimia pasa por la recopilación e interpretación de los nombres de lugar para intentar desentrañar su significado y saber a través de él qué posibles actividades pudieron llevarse a cabo en el pasado en el lugar que es objeto de nuestro estudio.

La Toponimia lleva más de un siglo usándose para conocer la ocupación del territorio en Europa.⁴ En nuestro país, su uso es más reciente, pero también ha sido profusamente utilizada por gran cantidad de autores, entre los que podríamos citar a José Manuel González,⁵ Xosé Lluís García Arias,⁶ o Margarita Fernández Mier,⁷ entre otros.⁸ Es precisamente a esta utilización a la que nos vamos a referir en las páginas siguientes, explicando de qué manera podemos usarla para conocer el poblamiento de un lugar, y cuáles son las limitaciones con las que nos encontraremos en nuestra investigación.

⁴ Zadora-Río, E.: «Archéologie et toponymie: le divorce», *Les petits cahiers d'Anatole*, 8 (2001). Versión digital en: http://citeres.univ-tours.fr/doc/lat/peccada/F2_8.pdf (fecha de consulta: 15 de septiembre de 2007).

⁵ Blas Cortina, M.A. de: «*El primer esbozo de la geografía castreña de Asturias: El prof. J.M. González y su contribución fundamental entre 1941 y 1973*», en Blas Cortina, M.A. de y Villa Valdés, A. [eds.]: *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica*, Navia, 2002, pp. 19-37.

⁶ García Arias, X.L.: *Toponimia: Teoría y actuación*, Oviedo, 1995. García Arias, X.L.: *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*, Gijón, 2000².

⁷ Fernández Mier, M.: «*La toponimia como fuente para la historia rural: la territorialidad de la aldea feudal*», *Territorio, Sociedad y Poder*, 1 (2006), p. 35-52.

⁸ Concretamente, nosotros nos servimos de ella en nuestra Memoria de Investigación: Folgueira Lombardero, P.: *El poblamiento altomedieval en el concejo de Grandas de Salime. Propuesta de investigación y primeras hipótesis*, Oviedo, 2006 (Trabajo de Investigación inédito), extractada en Folgueira Lombardero, P.: «*El poblamiento altomedieval en el concejo de Grandas de Salime (Asturias). Un acercamiento desde la Arqueología del Territorio*», *Arqueoweb*, 11 (2009), versión digital en <<http://www.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/11/folgueira.pdf>> (fecha de consulta: 2 de mayo de 2009).

En principio la Toponimia es imprescindible para llevar a cabo estudios de carácter histórico y arqueológico,⁹ y nos servirá para completar los datos que podemos encontrar gracias a otras fuentes. En efecto, conocer los nombres de los lugares puede sernos muy útil a la hora de intentar ver si esos lugares estuvieron ocupados o fueron explotados en tiempos pasados, aún cuando ya no se conserven evidencias en superficie, porque los nombres de lugar antes fueron nombres comunes, aunque muchas veces su significado se nos escapa.¹⁰ Esto es debido a que muchos topónimos se siguen utilizando mucho tiempo después de que este significado primigenio se haya olvidado.¹¹

III. *Modos de acercamiento y posibilidades de la Toponimia en la investigación*

A la hora de llevar a cabo la investigación sobre el territorio altomedieval, nos acercaremos a la Toponimia desde tres puntos de vista:

En primer lugar, podemos acercarnos a ella a través de los documentos diplomáticos que consultemos, recogiendo los nombres de lugar que aparecen en ellos.¹² Esto tiene la ventaja de que nos encontramos con los topónimos en su forma original o casi original, porque debemos recordar que los escribas ponían por escrito la pronunciación real, pero latinizándola o traduciéndola

⁹ Bardio Díaz, H. y Fernández Irigoyen, J.: «*Arqueología y toponimia: l'estudiu los topónimos y el so usu na prospeición arqueolóxica*», *Lletres Asturianes*, 90 (2005), p. 38.

¹⁰ Mannoni, T. y Giannichedda, E.: *Arqueología de la producción*, Barcelona, 2004, p. 55. García Arias, X.L.: *Toponimia...*, p. 30. García Arias, X.L.: *Pueblos asturianos...*, p. 42.

¹¹ Renfrew, C.: *Arqueología y lenguaje. La cuestión de los orígenes indoeuropeos*, Barcelona, 1990, p. 25.

¹² Folgueira Lombardero, P.: *El poblamiento altomedieval...*, p. 37. Folgueira Lombardero, P.: «Fuentes alternativas...», p. 6.

la a un latín vulgar que les parece más noble pero que no siempre conocen, de modo que muchas veces pueden escribir mal esos topónimos. Esto puede hacer que sea muy difícil interpretar la Toponimia y nos obliga a ser muy cuidadosos.¹³

No obstante, debemos recordar que cuando en un diploma medieval aparece un topónimo que nos remite, por ejemplo, a alguna actividad económica, si bien no podemos saber en qué momento se desarrolló dicha actividad, sí que podemos saber que en el momento de redactarse ese diploma, esa actividad tenía la suficiente tradición como para que quedara fosilizada en forma de topónimo.¹⁴

La segunda vía por la que nos vamos a acercar a la Toponimia es mediante la recopilación de los topónimos que aparecen en los mapas que vamos a manejar,¹⁵ que serán más o menos detallados en función de la escala a la que estén hechos. Esto nos puede resultar ventajoso si tenemos en cuenta que en los mapas aparecen los nombres actuales de los lugares, lo que facilita su identificación, pero siempre que se respete la forma original del topónimo. Sin embargo, esto no siempre sucede, de modo que muchos topónimos aparecen en los mapas adaptados de alguna forma (por ejemplo, castellanizados en las regiones con lengua propia) por desconocimiento de la forma del topónimo o por un imperdonable desinterés por mostrar una toponimia correcta. Así, considerando que la forma original del topónimo es vulgar, se lleva a cabo una deformación que hace que muchas veces un idioma concreto se imponga de manera impropia en la To-

¹³ García Arias, X.L.: *Pueblos asturianos...*, pp. 43-44. García Arias, X.L.: *Toponimia...*, p. 33.

¹⁴ Folgueira Lombardero, P.: «*El poblamiento altomedieval en el concejo de Grandas de Salime...*

¹⁵ Folgueira Lombardero, P.: *El poblamiento altomedieval...*, p. 37. Folgueira Lombardero, P.: «*Fuentes alternativas...*», p. 6.

ponimia.¹⁶ Esto muchas veces resulta perjudicial, porque da lugar a errores debidos al desconocimiento de la etimología de los topónimos.¹⁷

La tercera vía que nos servirá para llevar a cabo la investigación toponímica será la consulta a los lugareños durante las labores de prospección. Esto nos permitirá conocer la Toponimia menor, y también lo que se sabe o se cree saber sobre las actividades que se desarrollaron en esos lugares.¹⁸

IV. Limitaciones de la Toponimia en la investigación histórica

A la hora de llevar a cabo la investigación sobre el territorio y cualquier investigación histórica en general, la Toponimia presenta una serie de limitaciones que hacen que no podamos servirnos de ella como fuente única. La principal limitación es que no nos proporciona referencias temporales exactas,¹⁹ y de hecho, ni siquiera nos asegura que la actividad documentada se diera realmente.²⁰

Otra limitación clara que plantea es el hecho de que para llevar a cabo una investigación toponímica solvente es necesario tener no sólo conocimientos históricos, sino también unos conocimientos lingüísticos muy profundos que permitan entender la etimología de cada topónimo, conocimientos que no todos los historiadores pueden tener.

¹⁶ García Arias, X.L.: *Toponimia...*, p. 34.

¹⁷ González, J.M.: «Temas de toponimia asturiana», *Archivum*, XXI (1971), pp. 122-123.

¹⁸ Folgueira Lombardero, P.: *El poblamiento altomedieval...*, p. 38. Folgueira Lombardero, P.: «Fuentes alternativas...», p. 6.

¹⁹ Aguade Nieto, S.: «Transformaciones del poblamiento rural de Asturias durante la Alta Edad Media: la villa», *BIDEA*, XXXV, 104 (1981), p. 625.

²⁰ Mannoni, T. y Giannichedda, E.: *op. cit.*, p. 244. Bardio Díaz, H. y Fernández Irigoyen, J.: «Arqueología y toponimia...», p. 38.

Pero además, como acabamos de mencionar, nuestra análisis toponímico puede verse lastrado por el hecho de que en los documentos diplomáticos o los mapas los nombres de los lugares pueden aparecer erróneamente transcritos, y del mismo modo, al hacer una recogida de los topónimos que nos transmitan oralmente los habitantes de los lugares que estamos estudiando, nosotros mismos podemos incurrir en errores de transcripción. Todo esto puede llevarnos a interpretaciones erróneas del significado de los topónimos, llevándonos a conclusiones equivocadas. Por ello, debemos ser enormemente cuidadosos a la hora de realizar nuestros análisis.

Cuando recopilamos los topónimos gracias a la colaboración de personas oriundas del lugar que estamos investigando, podemos encontrarnos con varias limitaciones, siendo la principal que podemos llegar a conclusiones equivocadas si la información que nos facilitan no es del todo correcta. Además, en esta etapa de la investigación podemos encontrarnos con otro posible problema: que debido a la progresiva despoblación de las zonas rurales puede hacer que se pierda la Toponimia menor de esas zonas.²¹

Conclusiones

Acabamos de ver lo importante que puede ser el uso de la Toponimia en la investigación sobre la ocupación territorial. Pero también hemos visto sus limitaciones, de manera que podemos decir que la Toponimia no puede utilizarse como una fuente única, porque no nos permite conocer el período en el que se desarrolló la actividad que nos documenta el topónimo y tampoco nos asegura que esa actividad se desarrollara realmente.²² Además, muchas veces, el topónimo puede ser independiente del

²¹ González, J.M.: «*Temas de...*», p. 122.

²² *Vid. supra.*

poblamiento al que hace referencia, porque incluso puede continuar designando a una comunidad aunque ésta no se encuentre asentada en el lugar en el que lo estaba originalmente.²³ Esto se debe al hecho de que la Toponimia no es algo estático, sino que estuvo (y está) en continuo movimiento dependiendo de los acontecimientos sociales y culturales que vivan los habitantes del lugar.²⁴

Esto significa que debemos combinar y confrontar los datos que obtengamos de la investigación toponímica con los que obtengamos de las fuentes diplomáticas, arqueológicas, cartográficas y de otro tipo para conseguir un conocimiento completo de la ocupación del territorio en la Edad Media. Esto nos obligará a llevar a cabo una colaboración intensa con investigadores de otras disciplinas científicas, es decir, es necesario llevar a cabo una investigación que sea verdaderamente interdisciplinar.

Bibliografía

- AGUADE NIETO, Santiago (1981): «Transformaciones del poblamiento rural de Asturias durante la Alta Edad Media: la villa», *BIDEA*, XXXV, 104, pp. 621-665.
- BARDIO DÍAZ, Hermenegildo y FERNÁNDEZ IRIGOYEN, Javier (2005): «Arqueología y toponimia: l'estudiu los topónimos y el so usu na prospeición arqueolóxica», *Lletres Asturianas*, 90, pp. 37-55.
- BLAS CORTINA, Miguel Ángel de (2002): «El primer esbozo de la geografía castreña de Asturias: El prof. J.M. González y su contribución fundamental entre 1941 y 1973», en BLAS CORTINA, Miguel Ángel de y VILLA VALDÉS, Ángel [eds.]: *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica*, Navia, pp. 19-37.

²³ Fernández Mier, M.: «La toponimia como fuente...», p. 37.

²⁴ González, J.M.: «Temas de...», pp. 121-122.

- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2006): «La toponimia como fuente para la historia rural: la territorialidad de la aldea feudal», *Territorio, Sociedad y Poder*, 1, pp. 35-52.
- FOLGUEIRA LOMBARDERO, Pablo (2006): *El poblamiento altomedieval en el concejo de Grandas de Salime. Propuesta de investigación y primeras hipótesis*, Oviedo (Trabajo de Investigación inédito).
- FOLGUEIRA LOMBARDERO, Pablo (2008): «Fuentes alternativas para el estudio del territorio altomedieval. La necesidad de la colaboración interdisciplinar», *Medievalismo Digital*, 42, p. 6. Versión digital del ejemplar de la revista en: <http://www.medievalismo.org/medievalismodigital/medievalismodigital_42.pdf> (fecha de consulta: 3 de mayo de 2008).
- (2009): «El poblamiento altomedieval en el concejo de Grandas de Salime (Asturias). Un acercamiento desde la Arqueología del Territorio», *Arqueoweb*, 11, versión digital en: <<http://www.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/11/folgeira.pdf>> (fecha de consulta: 2 de mayo de 2009).
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (1995): *Toponimia: Teoría y actuación*, Oviedo.
- (2000): *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*, Gijón.
- GÓNZÁLEZ, José Manuel (1971): «Temas de toponimia asturiana», *Archivum*, XXI, pp. 121-140.
- MANNONI, Tiziano y GIANNICCHEDDA, Enrico (2004): *Arqueología de la producción*, Barcelona.
- RENFREW, Colin (1990): *Arqueología y lenguaje. La cuestión de los orígenes indoeuropeos*, Barcelona.
- ZADORA-RIO, Elisabeth (2001): «Archéologie et toponymie: le divorce», *Les petits cahiers d'Anatole*, 8. Versión digital en: <http://citeres.univ-tours.fr/doc/lat/pecada/F2_8.pdf> (fecha de consulta: 15 de septiembre de 2007).

El trato al indio y las Leyes Nuevas: una aproximación a un debate del siglo XVI

MIGUEL MENÉNDEZ MÉNDEZ¹

a) Una introducción a la primera actividad conquistadora.

Primeros indicios de choque

El proceso denominado de forma común «conquista» duró un corto periodo de tiempo; cuando Cortés culminó sus campañas contra los aztecas, en 1522, sólo habían pasado treinta años del descubrimiento. A partir de aquí, el avance español hacia el interior del continente fue constante y continuo, de tal modo que podemos decir que a mediados del siglo XVI la empresa conquistadora estaba concluida. Siguiendo a Malamud,² nunca se había conquistado un territorio tan vasto en un periodo de tiempo tan breve ni con tan pocos efectivos (unos 10 000 peninsulares),³ a la vez que se organizaban las nuevas adquisiciones territoriales para su administración.

Esto nos hace preguntarnos cuáles fueron exactamente las condiciones legales en las que se desarrolló esta actividad. A pesar de las iniciales consideraciones de Colón, a esas alturas los españoles tenían ya claro que no habían hallado Oriente; y a nadie

¹ Licenciado en Historia.

² «*Historia de América*», Madrid, 2004.

³ Sin contradecir a Malamud, se debe considerar lo expuesto por Matt Restall en su obra «*Los siete mitos de la conquista española*» (Barcelona, 2005.), sobre el importante papel que los propios agentes indígenas o conquistadores llegados de otros lugares (aprovechando el sistema de la hueste) tuvieron en el proceso.